

Juan Camilo Restrepo Salazar /

“Las Obligaciones en Moneda Extranjera”

*Tesis de grado para optar al título de
Doctor en Ciencias Jurídicas
de la Universidad Javeriana.*



1969

**EDITORIAL KELLY
BOGOTÁ, D. E.**

INDICE

CAPITULO I

RESEÑA HISTORICA

	Página
1) Introducción	11
2) La Ley 87 de 1886. Prohibición de la "libre estipulación". Teorías	12
3) Juicio Crítico	15
4) La Ley 33 de 1903, 18 de 1904 y 59 de 1905	17
5) Ley 35 de 1907 y el antiguo artículo 203 del Código de Comercio	20
6) Ley 46 de 1933 y algunas otras normas del primer control de cambios. Consideraciones generales. Antecedentes econó- micos de la Ley 46. Consecuencia Jurídica. Acuerdo N° 9 de 1931	21
7) Ley 31 de 1935	25
8) Ley 16 de 1936	26
9) Artículo 3º, Ley 137 de 1938 (actual artículo 203 del Código de Comercio)	28
10) El mercado libre de divisas. Consideraciones generales. Decreto 107 de 1957. Decreto 80 de 1958. Ley 1ª de 1969. Tasa de cambio en mercado libre. Moneda extranjera como mercancía. Como objeto de una obligación pecuniaria. Con- clusiones	30
11) Segundo control de cambios. Decretos 2867 de 1966 y 444 de 1967	36
12) Cuadro sinóptico sobre la evolución legislativa. Notas	38

CAPITULO II

LAS OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA DENTRO DE LA TEORIA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

	Página
1) Definición	47
2) Análisis de la definición:	
a) Obligación dineraria	
b) Obligación de dar	
c) Objeto representado por signos monetarios de país extranjero	48
3) La moneda extranjera	51
4) La moneda extranjera como mercancía	53
5) Características de la moneda extranjera como mercancía ..	55
6) Deuda valutaria	57
7) Deuda valutaria propia e impropia	57
8) Moneda de cálculo	58
9) Moneda de pago y moneda del contrato	58
10) Conceptos	60
11) Curso legal y curso forzoso	61
12) El curso forzoso y su importancia jurídica	61
13) El metalismo	62
14) Nominalismo	63
15) Posición de nuestra Corte. Las sentencias del año 37	64
16) Inconvertibilidad de la moneda	65
17) Poder liberatorio	66
18) El pago de las obligaciones en moneda extranjera	68
19) Pago de dinero y pago de una determinada moneda	69
20) Facultad de sustitución y el Código Civil	70
21) Gastos de transferencia	72
22) Lugar de pago. Síntesis de la cuestión	72
23) Teoría de la imprevisión y deudas en moneda extranjera. (Cláusula "Rebus sic stantibus"). Características	75
24) Fundamento legal en la jurisprudencia Colombiana	77
25) La teoría de la imprevisión y las deudas valutarias. Primera hipótesis. Segunda hipótesis. Consideración final	77
26) Notas	81

CAPITULO III

LAS CLAUSULAS DE SALVAGUARDIA MONETARIA

	Página
1) Noción	89
2) Clasificación:	
a) Cláusula oro: Cláusula moneda de oro y cláusula valor oro.	
b) Cláusula mercancía.	
c) Cláusula de escala móvil.	
d) Cláusula valutaria.	
e) Cláusula moneda extranjera-oro.	
f) Otras cláusulas	94
3) Las cláusulas de salvaguardia y el curso forzoso	95
4) La jurisprudencia francesa y las cláusulas de salvaguardia monetaria: Cláusulas oro, valor oro y valutarias. Cláusulas monetarias y cláusulas de salvaguardia no monetarias (económicas). Jurisprudencia. El artículo 1895 del Código Civil Francés. Validez de las cláusulas de salvaguardia en los pagos internacionales. Síntesis de las principales ideas de la jurisprudencia y la doctrina francesa	97
5) La Joint Resolution Norteamericana	104
6) Doctrina y Jurisprudencia Colombiana. Nuestra opinión....	105
7) Nuestra terminología y la de la Superintendencia Bancaria	110
8) La cláusula moneda extranjera-oro. La cláusula moneda extranjera-oro dentro del régimen cambiario vigente en Colombia:	
1. Naturaleza y actualidad.	
2. Las estipulaciones en moneda extranjera. Operaciones de cambio exterior. Primera pregunta. Segunda pregunta.	
3. El control de cambios y la cláusula moneda extranjera-oro	111
9) Otro género de salvaguardias	118
10) El swap. Naturaleza. Principios generales. Opinión de Sata-novsky. Nuestra opinión	119
11) El swap a la luz del Decreto 444 de 1967	121
12) Las cláusulas de salvaguardia y el contrato de seguro.....	124
13) La revalorización de créditos	128
14) Opción de plaza y opción de cambio. Naturaleza. Problemas jurídicos más frecuentes	130
15) Otras cuestiones	132
16) Notas	133

CAPITULO IV

**“LAS OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA
FRENTE AL DERECHO INTERNACIONAL”**

		Página
1)	Múltiples relaciones	141
2)	Relaciones interestatales	142
3)	Relaciones sujetas al derecho internacional privado. Plan- teamiento general (ley aplicable)	143
4)	Las leyes imperativas y la autonomía de la voluntad privada	144
5)	La autonomía	144
6)	Teoría objetiva	145
7)	Teorías pluralistas y unitarias	
	a) Ley de la celebración del contrato.	
	b) Ley del lugar de cumplimiento.	
8)	Conclusiones. El derecho colombiano	
	a) Capacidad.	
	b) Forma del contrato.	
	c) Naturaleza del contrato.	
	d) Efectos	147
9)	Ejecución y modalidades de pago	149
10)	Incidencia de la moneda estipulada en la ley aplicable.....	150
11)	Las leyes del lugar de cumplimiento y de la moneda esti- pulada	151
12)	Los empréstitos internacionales	152
13)	Origen y utilidad de la distinción entre sustancia de la deuda y modalidades de pago (el empréstito Servio).....	153
14)	Conclusiones sobre empréstitos	155
15)	Influencia de la ley de la moneda en otras cuestiones	
	a) El curso forzoso.	
	b) Depreciación y desva- lorización.	
	c) Valorización de cré- ditos	156

	Página
16) Las cláusulas de salvaguardia monetaria y el derecho internacional	157
17) El orden público como límite a la aplicación de las leyes extranjeras	160
18) Notas	161

CAPITULO V

LIBERTAD Y CONTROL DE LOS CAMBIOS

1) Origen	167
2) El mercado libre. Características	169
3) La oscura experiencia colombiana	170
4) El control de cambios. Características	171
5) Medidas directas e indirectas	172
6) Clasificación de los controles	173
7) Fines del control cambiario	174
8) Nuestro control cambiario y las obligaciones en moneda extranjera	176
9) El pago de las obligaciones en moneda extranjera. Tasa de cambio	182
10) Pago de las obligaciones según el decreto 444/67. Las cuatro hipótesis:	
a) Obligaciones en moneda extranjera derivadas de operaciones de cambio exterior.	
b) Obligaciones no derivadas de operaciones de cambio exterior y contraídas con anterioridad al decreto 444/67.	
c) Obligaciones no derivadas de operaciones de cambio exterior y contraídas durante la vigencia del decreto 2867/66.	
d) Obligaciones no derivadas de operaciones de cambio exterior y contraídas con anterioridad al 29 de noviembre de 1966 (fecha de vigencia del decreto 2867).....	189
11) Disponibilidad de divisas por extranjeros y pago de sus obligaciones	194
12) Notas	195
Recuento	198

